



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD - ANTONIAZZI

VISTO:

Que por Resolución Decanal 5310/2019, Nota P06-9092019, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud a **Antoniazzi, Luis Daniel** DNI 20531093;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el nombre de la Carrera;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 5310/2019, Nota P06-9092019, de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud la parte referida al nombre del Título:

Donde dice: Título: 6448 Doctora en Ciencias de la Salud

Debe decir: Título: 6448 Doctor en Ciencias de la Salud

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ccp

